

**ACTA EXTRAORDINARIA N°021-2020**  
**12 de julio del 2020**

Acta de la sesión extraordinaria número veintiuno del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada virtualmente a las once horas con treinta minutos del doce de julio del dos mil veinte.

**Directores titulares presentes:**

Gastón Osvaldo Ulett Martínez	Colegio de Abogados y Abogadas
Guadalupe Grettel Ortiz Mora	Ministerio de Justicia y Paz
Mauricio Soley Pérez	Registro Nacional
Evelyn Priscila Aguilar Sandí	Archivo Nacional

*Propietaria(o) en ejercicio, en sustitución del titular*

**Directores suplentes presentes:**

Juan Carlos Montero Villalobos	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
María Yolanda Víquez Alvarado	Registro Nacional
Milena Elizondo Zúñiga	Archivo Nacional

**Directores titulares ausentes con justificación:**

Óscar Enrique Zúñiga Ulloa	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
----------------------------	---------------------------------------

**Directores titulares ausentes sin justificación:**

**Directores suplentes ausentes con justificación:**

Karen Cristina Quesada Bermúdez	Ministerio de Justicia y Paz
Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas

**Directores suplentes ausentes sin justificación:**

**Preside la sesión:** Guadalupe Grettel Ortiz Mora

**Secretario Consejo Superior Notarial:** Mauricio Soley Pérez

### **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

Se comprueba el quórum de ley, mediante la presentación que cada representante hace con manifestación expresa de su nombre completo y el carácter en que participa en esta sesión.

El Consejo Superior se reúne de urgencia ante las medidas presidenciales de acatamiento obligatorio, respecto a cerrar físicamente las instituciones públicas, con el fin de proteger la salud física de sus colaboradores y usuarios. Ante ello, se vio la necesidad de analizar la instrucción dada por el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado al personal de esta Institución el día viernes 10 anterior, mediante la cual dejaba abierto lo denominado "servicios operativos esenciales brindados por la Unidad de Servicios Notariales a través de la Plataforma de Servicios, con un horario de 7:30 horas a 12:00 horas", para lo cual este Consejo considera un peligro latente para la propagación del COVIC 19, que es precisamente lo que el Ministerio de Salud desea proteger.

Por esa razón y por unanimidad el Consejo Superior dispone:

Cerrar las oficinas administrativas de la DNN para atención presencial del público a partir del 13 y hasta el 17 de julio. Para ello todo el personal que tenga habilitado el teletrabajo podrá laborar bajo esa modalidad el que será supervisado por las jefaturas. Aquellos funcionarios cuyas funciones no son teletrabajables, deberán tomar los días de vacaciones, incluyendo proporcionales si fuera del caso, de lo cual tomará nota Recursos Humanos. Se retomarán los servicios operativos presenciales brindados por la DNN, según lo que indique el Gobierno, en el horario que ya se había establecido de 7:30 a las 13:00 horas. Será la Administración la que establezca si hay servicios que se puedan llevar a cabo por medios tecnológicos. Se instruye a Melissa Mesén Porras, para que disponga la publicación de este acuerdo. Cada jefatura deberá tomar las medidas del caso para hacer cumplir esta instrucción y le comunicará a Melissa Mesén cuáles servicios se brindarán virtualmente.

### **ACUERDO FIRME.**

Se levanta la sesión una hora después de iniciada, sea a las 12:30 horas.

GUADALUPE  
GRETTEL ORTIZ  
MORA (FIRMA)  
**GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA**

Firmado digitalmente por  
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ  
MORA (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.06 11:21:57 -0600'

**PRESIDENTE**

MAURICIO  
SOLEY PEREZ  
(FIRMA)  
**MAURICIO SOLEY PÉREZ**

Firmado digitalmente por  
MAURICIO SOLEY PEREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.10.06 12:01:55  
-06'00'

**SECRETARIO**